



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCION DCS 280/2023**

Bahía Blanca, 30 de junio de 2023

### VISTO

La licencia presentada por el docente Méd. Ángel Pietracatela (Leg. 11861) al cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple, en el Área Clínica/Salud del adulto de la carrera de medicina y aceptada por Resol DCS;

### Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio en el Área Clínica/Salud del adulto;

Que a partir de la licencia se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta del Méd. Mg Alejandro Cragno, de postular al Médico Matías Roldán para dicho reemplazo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

### POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Contratar al Médico Matías Roldán (DNI: 34.588.251) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área Clínica/Salud del adulto, de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**ARTICULO 2º:** Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la licencia del docente Méd. Ángel Pietracatela (Número de planta 21027677).

**ARTÍCULO 3º.** Agréguese al expediente 2135/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.